

Fecha: 20-04-2024
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: El Sernapesca reporta 288,3 toneladas de salmones muertos por floración algal

Pág.: 4
Cm2: 444,5
VPE: \$ 487.120

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

El Sernapesca reporta 288,3 toneladas de salmones muertos por floración algal

HORNOPIRÉN. Científicos del centro i-mar de la ULagos investigan este fenómeno, mientras que SalmonChile y el Consejo del Salmón explican los planes de contingencia.

Vicente Pereira
vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Una mortalidad masiva de peces está provocando la presencia de un nuevo evento de floración algal nociva (FAN) en Hornopirén y que afecta a la Agrupación de Concesiones de Salmónidos 17B. Se trata de la heterosigma akashiwo, un alga microscópica.

De acuerdo a lo informado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) de la Región de Los Lagos, de los 14 centros que operan en el sector, seis activaron sus planes de acción por FAN. De ellos, dos activaron sus planes de acción por mortalidad masiva.

Se explica que la mortalidad informada a Sernapesca por las empresas Multi-X S.A. y Productos del Mar Ventisqueros S.A. corresponde a 288,3 toneladas en total.

De los centros que se encuentran con mortalidad masiva se ha notificado, además, el retiro de 284 toneladas con destino final hacia las plantas reductoras Fiordo Austral y Salmonoil S.A.

Se trata, además, de una situación que está siendo investigada por los científicos del Centro i-mar de la Universidad de Los Lagos, Patricio Díaz y Daniel Varela, quienes realizaron un crucero oceanográfico

por este lugar.

"MUY INTENSA"

Patricio Díaz explica que desde inicios de abril se está registrando una floración "muy intensa" de una microalga denominada heterosigma akashiwo, que es la misma especie "que generó las mortalidades masivas de salmones en el fiordo de Comau, en 2021 (aproximadamente seis mil toneladas)".

Detalla que se comenzaron a observar manchas muy intensas en la superficie del mar y que se han acrecentado. Además, advierte que se trata de un "alga tóxica para los peces en cultivo".

Díaz especifica que no genera biotoxinas marinas que puedan afectar al ser humano, como es el caso de la microalga alexandrium catenella, que fue la que ocasionó los elevados niveles de toxinas paralizantes en mariscos e intoxicaciones en 2016 (marea roja), por lo que no hay un riesgo para la población.

De esta forma, descarta que los mariscos se puedan contaminar. Pero si pudiese ocasionar una crisis sanitaria, en caso que las mortalidades sean altas, como también sucedió hace ocho años.

Consultado sobre si es frecuente que aparezca esta microalga en este sector, dijo que "no es tan atípica en Chile. Una

de las primeras floraciones algales que afectó a la industria salmonicultura fue precisamente esta especie (heterosigma akashiwo), en septiembre de 1988, causando la muerte del 50% (cinco mil toneladas) de la producción anual de salmones. Este evento generó un desastre para la incipiente industria de aquella época".

Agrega que "no está claro su origen, pero fue registrada en el Seno del Reloncaví, mar interior de Chiloé, golfo de Ancud y fiordo Comau".

Recuerda que una de las más intensas fue la que tuvo lugar en 2021, que fue "muy restringida a la cabecera del fiordo Comau".

Ahora, recalca, "que de todas las microalgas que generan impacto en la salmonicultura, esta es una de las más peligrosas debido a su potencial tóxico y a que tiene la capacidad de crecer de forma óptima en amplios rangos de temperatura y salinidad. Los científicos volverán a este lugar para seguir indagando respecto a esta FAN".

FENÓMENO DEL NIÑO

Rodrigo Pinto, director corporativo del Consejo del Salmón, comenta que la temporada 2023 y 2024 "enfrentamos como país un fenómeno del Niño intenso y extenso".

En este sentido, indica que en las regiones de Los Lagos y



LOS CIENTÍFICOS DEL CENTRO I-MAR DE LA ULAGOS ESTUDIAN ACERCA DE ESTA FLORACIÓN DE ALGAS.

Aysén, y en el país en general, se favorecen condiciones naturales para la aparición de FAN.

Por esta razón, dice, es que "hemos liderado desde este Consejo, en conjunto con Sernapesca, la autoridad marítima, el Superintendencia de Medio Ambiente y la industria, planes preventivos y protocolos más eficientes".

Destaca que en la salmonicultura hay más conocimiento, más tecnología y más experiencia, tanto desde el Estado como desde lo privado.

Por lo mismo, expone que esta alianza público privada permitió aplicar una prealerta a fines de 2023, que ha servido para enfrentar de mejor manera las contingencias que se han producido estos meses.

"FENÓMENO NATURAL"

Ximena Rojas, jefa de Medio Ambiente de Intesal (Instituto

Tecnológico del Salmón), sostuvo que se trata de un fenómeno natural que es esperable que se presente en esta época del año.

Explica que desde Intesal, y en base a la experiencia acumulada ante estos eventos, activaron -como todos los años cuando ocurren floraciones- un plan de contingencia, aumentando la vigilancia del área afectada, realizando sobrevuelos y elaborando reportes en base a los muestreos efectuados por las empresas, así como también con data histórica disponible.

En ese sentido, cuenta que aportaron a las empresas información relevante para una adecuada toma de decisiones. "Este bloom de algas ha tenido una afectación menor, está en período de decaimiento y se espera -de mantenerse las condiciones climáticas actuales- la au-

sencia de algas nocivas en pocos días".

MONITOREO

Cristian Hudson, director regional de Sernapesca, precisa que desde la activación de los planes de contingencia han estado vigilando y monitoreando su correcto cumplimiento. En cuanto a los centros que han declarado mortalidad, dice que han estado verificando permanentemente que se realice su correcto retiro.

De acuerdo a los reportes de fitoplancton enviados por las empresas, informa que las concentraciones de heterosigma akashiwo se mantienen elevadas, por lo que de manera preventiva, los centros 101283, 101541, 100991 y 103923 solicitaron traslado de peces hacia otros centros, movimientos que Sernapesca autorizó en el marco de la prealerta acuícola vigente. 